

## ACTA RESOLUTIVA N° 2

En Montevideo, a los **24 días del mes de febrero de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes, Dra. Karina Rando, Dr. Miguel Asqueta y Dr. Gustavo Gaye, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Manuel Silva y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de acta N° 1**

Se aprueba por unanimidad.

### **Capítulo 1) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de marzo**

En el mes de marzo la CHA se reunirá los días 10 y 24.

Dirección General informa en sala de actividad prevista para el 10 de marzo que coincide con el horario habitual de sesionar.

Se toma conocimiento, y se acuerda sesionar ese día a la hora 13.

#### **1.2) Actas de Comisión de Compras**

Se elevan las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Día mundial del Riñón**

Dirección General informa en Sala.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Renovación Convenio IECS-FNR-MSP**

Se eleva proyecto de convenio.

Dirección General Informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la suscripción del convenio con el IECS, en los términos resultantes del proyecto. 2º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

## **2.2) Propuesta de incorporación de fármacos lisosomales para las enfermedades de Fabry, Gaucher y Hunter al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)**

Se eleva informe de evaluación del Programa, proyecto de normativa e impacto presupuestal.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose valuado en forma satisfactoria el Programa, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir los fármacos indicados en el Anexo B del FTM para el tratamiento de las enfermedades de Fabry, Gaucher y Hunter, bajo estricta normativa de cobertura que se adjunta. 2º) Elevar los antecedentes. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

## **2.3) Modificación normativa Hepatitis C**

Se eleva proyecto de modificación de normativa e impacto presupuestal.

Dirección Técnica y Dirección Administrativa informan en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la actualización de la normativa de hepatitis C en los términos sugeridos. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

## **2.4) Convenio Marco IECS-FNR-MSP- BPS.**

Se eleva proyecto de convenio.

Dirección General Informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la suscripción del Convenio Marco, en los términos resultantes del proyecto. 2º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.